



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 SET 2016

RES. H. N° 1379/16

Expte. N° 4804-16

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Rafael Fabián Gutiérrez, docente responsable de la asignatura "Literatura Argentina", de la Carrera de Letras de esta Facultad, en la que solicita se declare de Interés Académico el "Panel homenaje a los escritores Jorge Luis Borges y Julio Cortázar", realizado el pasado 24 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad, conto con la participación como panelistas de destacados periodistas y escritores, como así también de estudiantes de la carrera de letras, abordándose en dicho panel temas como: la vinculación de Borges y Cortázar con la cinematografía, con el tango, entre otras;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, avala el pedido realizado por el Prof. Rafael Gutiérrez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 448, aconseja autorizar la realización de la actividad propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 06 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del "PANEL HOMENAJE A LOS ESCRITORES JORGE LUIS BORGES Y JULIO CORTÁZAR", el que se llevó a cabo el pasado 24 de agosto de 2016, el que contó con la participación de los siguientes Panelistas:

- ✓ Daniel MEDINA
- ✓ Javier LOPEZ
- ✓ Andrea JUAREZ
- ✓ José Manuel DIAZ WATSON
- ✓ Marcia MANINO

Coordinación: Prof. RAFAEL GUTIÉRREZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Escuela de Letras y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa